

FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2015

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	CAPÍTULO	08

II. FORMULACIÓN MEI

Marco	Ambito de Gestión	Area Prioritaria	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
			I		
Marco MEI	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Ambito de Gestión	Area Prioritaria	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
-------	-------------------	------------------	------	-------	---

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación objetivo 1: 85.00%

Nº	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Variación de las actividades internacionales realizadas por la FNE en el año t, respecto del año 2012.	$((\text{Número de actividades internacionales realizadas por la FNE en el año t} / \text{Número de actividades internacionales realizadas por la FNE en el año 2012}) - 1) * 100$	42 %	Menor	15.00	1
2	Porcentaje de duración promedio de las investigaciones en el año t, respecto de la duración promedio de las investigaciones obtenido en el año 2012.	$(\text{Número de días en promedio de duración de las investigaciones obtenido en el año t} / \text{Número de días en promedio de duración de las investigaciones obtenido en el año 2012}) * 100$	75 %	Alta	25.00	2

3	Variación de acciones de libre competencia que producen cambios en conducta en agentes económicos obtenidas en el año t, respecto de lo logrado en el año 2012.	$((\text{Número de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes de mercado, realizadas en el año } t / \text{Número de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes de mercado, realizadas en el año 2012}) - 1) * 100$	38 %	Alta	25.00	3
4	Variación de las actividades de promoción y difusión (Política de Advocacy) realizadas a agentes de mercado en el año t, respecto del año 2010.	$((\text{Número de actividades de (Política Advocacy) promoción y difusión realizadas en el año } t / \text{Número de actividades de (Política Advocacy) promoción y difusión realizadas en el año 2010}) - 1) * 100$	41 %	Mediana	20.00	4

1 Este indicador es relevante porque permite participar en actividades especializadas en materia específica de libre competencia posicionando las experiencias de casos en Chile y de la aplicación de la ley a empresas de alcance internacional, con ello se accede a mejores prácticas, a convenios con organismos internacionales y agencias extranjeras, eleva los estándares internos de los procesos y sistemas, fortaleciendo de esta manera el conocimiento y la presencia institucional. Las actividades de representación del país, para colaboración e integración con organismos extranjeros e internacionales en materia de libre competencia son:

- Contribuciones (Informes y análisis del país en determinadas materias) de la FNE enviadas para participación en reuniones de trabajo de organismos internacionales que permiten adquirir conocimiento sobre mejores prácticas para la defensa de la libre competencia.

- Suscripción de convenios, acuerdos y acciones de intercambio de experiencia, apoyo y aprendizaje con organismos internacionales o agencias de competencia.

- Presentaciones en el extranjero en seminarios, charlas, encuentros u otros de libre competencia.

- Artículos FNE publicados en revistas especializadas extranjeras.

- Pasantías o visitas a agencias u organismos internacionales especializados en libre competencia para conocimiento de procesos y sistemas.

Se registran en el Informe Mensual de Gestión.

2 Este indicador es desafiante por cuanto apunta a disminuir los días de investigación de casos, ello en aplicación de la política de priorización de investigaciones y en consideración que la duración hasta el año 2010 era de 2 años en promedio. La modalidad de medición del indicador considera el promedio de días de duración de las investigaciones, registrado a partir de la Denuncia o Resolución de Inicio en casos de Investigación de Oficio, hasta el cierre de la investigación (archivo o traspaso). Para la base de cálculo del indicador es fundamental considerar la disminución gradual obtenida en los últimos 3 años utilizando como base de comparación el año 2012 que es cuando se materializan los esfuerzos de la FNE de mejor forma. El cierre de casos y la derivación en acciones de libre competencia es una tarea compleja por cuanto se van arrastrando una gran parte de investigaciones con duración mayor a 2 años, estos plantean una alta dificultad resolutoria debido al número de actores que lo componen y diligencias que se requieren para su cierre o término en acción judicial.

3 Este indicador actualiza el año de comparación desde el 2009 al 2012, ello en atención a que la FNE a contar de la modificación legal del DL211 puede ejercer mayores facultades en las investigaciones y por tanto, logra ampliar el número de acciones de libre competencia que va realizando cada año. Es desafiante aumentar el número de acciones por cuanto son el producto final de la FNE y apuntan a lograr cambios de conducta en los agentes investigados y que atentan contra la libre competencia.

4 Se solicita mantener la meta para el año 2015 en atención a haber alcanzado el máximo posible en relación a la dotación de personas disponibles para estas actividades y a las actuales reestructuraciones internas que han focalizado sus fuerzas en la Unidad Anticarteles y la División de Abusos Unilaterales, reduciendo la dedicación a las acciones de Advocacy. En el período enero a junio de 2014 sólo se han podido realizar 15 de las 52 acciones, razón por la cual se ha establecido un plan de acción que permita llegar a la meta. Se presentan dificultades en el aumento de acciones para el año 2015, es desafiante mantener la meta en consideración a las acciones de planificación que se requiere para alcanzar acciones de buen nivel que lleguen a agentes relevantes del mercado.

2. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2). Ponderación Objetivo 2: 15.00%

N°	Indicador
1	Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t

2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t
3	Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t

3. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3). Ponderación Objetivo 3: 0.00%

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------